

# LA VOZ DE PEÑAFIEL

LA CORRESPONDENCIA LITERARIA

al Director

D. Angel Barroso

ÓRGANO OFICIAL DE LA ASOCIACIÓN REGIONAL DE AGRICULTORES DE LA RIBERA DEL DUERO

La Correspondencia Administrativa

al Redactor Administrador

D. Enrique de la Villa

AÑO VI. N.º 265

Peñafiel, 7 de Septiembre de 1911

REDACCIÓN

Plazuela de San Miguel (Reoyo), n.º 21, pral.

## Al Consejo de la Federación Agrícola y á la Prensa de Castilla la Vieja

### II

Hemos de insistir más y más, y en las pretensiones que exponíamos en nuestro número anterior, Castilla, necesita hacer un gran movimiento de opinión ante los poderes públicos, para exponer la angustiosa situación porque atraviesa y la urgente necesidad de ponerle remedio.

El clamor es general, toda la prensa agrícola y especialmente la no política, clama porque se llegue á la prohibición absoluta de importar un sólo grano de trigo, de otro modo la ruina es segura é imposible el cultivo de la tierra.

En los mercados, en las ferias y en los centros donde se reúnen los labradores no se habla de otra cosa, véseles á todos más preocupados que cuando por el horizonte avanza la nube blanca que trae en su seno la piedra que arrasará sus campos y que el relámpago, el trueno avisan su proximidad.

El trigo á 39 y 38 reales en algunos mercados, es horroroso pensar donde va á llegar. Nosotros no nos equivocamos cuando se celebró la Asamblea de Junio, lo decíamos y hemos seguido sosteniéndolo en estas columnas. Indicábamos la probabilidad de que en el mes de Septiembre se pusiera á 36 reales y falta muy poco.

Otro tanto ocurre con la riqueza vitícola. La firmeza de los precios al hacer la recolección pasada, todo lo escaso de la cosecha, hacía presumir un precio que por lo menos compensase algo: esperando que apenas hubiere vino suficiente para el consumo. Dentro de un mes vamos á hacer la del año actual y nos quedará un remanente excesivo de la anterior.

Nadie ignora la causa de la baja en el precio del trigo, todo el mundo ve la escandalosa adulteración y venta de esas pócimas que llaman vinos. Descaradamente se venden en almacenes y tiendas vinos aguados, hasta el extremo de poner precios según la cantidad de agua que á presencia del comprador echan, según el grado que el pide. Por trenes y carreteras circulan diariamente bocoyes llenos de estas pócimas que hacen competencia á los vinos naturales y puros. Muchos ó todos los vendedores no pagan ni aún matrícula y hacen el negocio á ciencia y paciencia de las autoridades que lo toleran.

Si estas y las anteriores razones, no son suficientes para que se haga en Castilla y en todas las regiones un movimiento de protesta y defensa, esperemos á que el mal no tenga remedio.

Por esta razón insistimos más en pedir al Consejo de la Federación de Castilla la Vieja, la urgencia en convocar á la Asamblea magna que nos tiene prometido.

La Cámara Agrícola de Carrión de los Condes invita á todos organismos agrarios y manda la exposición que copiamos para que la firmen todos y se eleve á los poderes públicos.

## Una Cámara agrícola en funciones.

La de Carrión de los Condes, en defensa de los intereses agrarios, dirige á los Poderes públicos la siguiente comunicación:

«Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

Excmo. Sr.:

Ejecutando un acuerdo de la Sociedad de Labradores que presido, tengo el alto honor de dirigirme á S. E. en solicitud de protección para la clase que representamos.

No tenemos en olvido los buenos propósitos del Gobierno de S. M. demostrados en las últimas disposiciones concediéndonos la rebaja del recargo sobre la contribución territorial y urbana, así como el recargo transitorio de 2 pesetas 50 céntimos sobre la importación de trigos extranjeros; pero circunstancias inexplicables han hecho inelicaz el propósito perseguido con tan plausibles determinaciones, puesto que con ellas se intentaba conseguir para el agricultor el precio remunerador consignado en la ley de 25 pesetas los 100 kilos de trigo; pero se da el caso sorprendente de que sin bajas notables en los mercados extranjeros sobre tal semilla desde la publicación del Real decreto creando el recargo, la baja del precio ha ido aumentando de tal manera que en este día se puede decir que los fabricantes de harinas no compran á ninguno.

En estas circunstancias nuestra ruina es evidente: en el próximo mes de Septiembre las cuatro quintas partes de los labradores tenemos que deshacernos de la mayor parte de la cosecha para liquidar los insoportables gastos de recolección y algunas necesidades anteriores; con los precios que se esperan, á muchos no nos quedará trigo ni para sembrar. El asunto es tan grave y puede traer tan trascendentales consecuencias para todas las regiones agrarias que, á fin de evitarlas, esta gran masa social, unida como un solo hombre para la defensa de sus intereses amenazados de muerte por la crítica situación presente, se cree en el caso de advertirlo así al Gobierno de S. M., acudiendo con miles de respetuosísimas solicitudes en demanda de protección ¿Cuál debe ser ésta? Consignado por la ley el precio de 25 pesetas los 100 kilos como remunerador para la venta de trigo en Castilla, debe procurarse ese precio por todos los medios; si con 2 pesetas 50 céntimos de recargo no se ha podido obtener impónganse 5, y si esto no fuera bastante vayamos al cierre definitivo de puertos hasta que las necesidades del consumo aconsejen otra cosa. Este último procedimiento sería indefectiblemente el más elicaz, puesto que con él se daría verdadera satisfacción á la ingrata zozobra que existen entre los labradores respecto á la existencia de algo anormal en las Aduanas de los puertos de entrada de trigos extranjeros.

Tampoco debe olvidarse S. E. la necesidad de proteger por todos los medios que la ley consienta á una de las riquezas que en parte podía reparar en Castilla la pérdida del viñedo; esta es la producción que en tan alta escala se hace del garbanzo, despreciado en absoluto por la exorbitante entrada de garbanzos extranjeros.

Y, por último, atendiendo á aquellas hermosas frases que el Jefe del Gobierno pronunció en la clausura del Congreso Internacional de Agricultura, es de necesidad que el Gobierno de S. M. se prevenga en alto grado para proteger todas las producciones nacionales, con cuyo procedimiento universal á poca costa se conseguiría el mejoramiento de la situación económica del país.

Por todas estas consideraciones,

Suplicamos á S. E. que, aplicando la ley, el derecho y la justicia se digne concedernos disposiciones oficiales que con la premura que el caso requiere remedien la crítica situación por que en los actuales momentos atraviesa la inmensa mayoría de los labradores españoles; favor que todos esperamos de los reconocidos y buenos propósitos de Su Excelencia cuya vida guarde Dios muchos años.

Agosto 1911.—Excmo. Sr.: El Presidente.—El Secretario.»

## INSISTIENDO

Decíamos no ha mucho, que era una vergüenza nacional el que hace sesenta años se diera una ley que está en vigor, mandando usar en toda España el nuevo sistema de pesar y medir, y tal mandato está incumplido en su mayor parte; por lo que cabe preguntar. ¿Es acaso porque no trae ningún progreso en la vida de los pueblos? ¿Se le rechaza porque es mejor y más fácil el pesar y medir con el antiguo? ¿Cree el pueblo ser menos engañado con el antiguo que con el nuevo? El Gobierno tolerándolo, ¿cree hacer algún bien? vamos á probar lo contrario.

El antiguo pesar y medir en las naciones y en los pueblos era tan heterogéneo que formaba un caos no sólo ya de nación á nación sino que de pueblo á pueblo, y se iba haciendo imposible la vida comercial con la diversidad de pesas y medidas que existían en cada comarca ó región; por eso en los últimos años del siglo XVIII preocupaba á los hombres de ciencia y de negocios el que no hubiera una medida uniforme que sirviera de tipo para todo el mundo lo cual sería altamente beneficioso y progresivo.

A estudiar este problema se dedicaron varios miembros de la Academia de Ciencias de París, dando cima á su empresa con la invención del nuevo sistema de pesar y medir llamado métrico-decimal que venía á llenar un vacío ansiado en las ciencias y en el comercio.

A conocer tal sistema envió España á nuestros ilustrados doctores señores Ciscar y Pedrayes, que volvieron encantados de tal invento, proponiendo al Gobierno de nuestra Nación lo implantara en la misma por ser altamente útil y progresivo; y, ¿cómo no? si decir lo contrario sería un absurdo? El metro, tipo de medida es la diezmillonésima parte de la distancia del Ecuador al polo Norte, sirve de base para todo un sistema que encanta por su uniformidad y relación que tiene con todas las demás pesas, medidas y monedas, puesto que de él se derivan todas, y en sus múltiplos y submúltiplos hay una relación tan uniforme, sencilla y fácil de comprender, que no se necesita más que un poco de uso para penetrarse de que su valor entraña riqueza estimable sobre el antiguo, facilita las operaciones y es tal la ventaja que se observa con este sistema, que sólo un pueblo ignorante y atrasado puede rechazarle.

Mas no crea el pueblo ser menos engañado con el antiguo que con el nuevo, no; Porque ¿Dónde está el prototipo de las pesas y medidas antiguas? Quién puede repugnar si son grandes ó chicas? ¿A qué tribunal acudir para hacer prevalecer la justicia? á ninguno; luego tiene que conformarse con lo que le den si compra ó vende con el sistema antiguo. Pero alguno dirá; para eso están las equivalencias. ¡Ay de las equivalencias! son tan complejas y se han hecho tan elásticas, que cada cual las aplica como le conviene, y donde esto resalta de una manera estupenda es en las agrarias ó superficiales; no cabe ya desbarajuste mayor que el que se observa en los amillaramientos y protocolos de Notarías y Registros de la propiedad, tanto es así, que si fuéramos á comprobar las cifras numéricas allí estampadas con las que diera el resultado de una medición bien hecha, estamos seguros que el noventa y ocho por ciento estarían mal equivalenciadas y por tanto mal ajustadas á su verdadera medida.

En 19 de Julio de 1849, se daba la primera ley obligando en todos los dominios españoles á usar el sistema métrico-decimal como el único legal en todas las pesas y medidas; han transcurrido sesenta años, se han sucedido dos formas de Gobierno, y en el Ministerio de Gobernación, hemos tenido centenares de Ministros que todos han resultado impotentes para hacer cumplir una ley que á todos interesa y á nadie perjudica.

Los señores Gobernadores civiles se conforman con dar Circulares y más Circulares sin resultado práctico alguno. El Sr. Fiel contraste ó un auxiliar recorre la provincia una vez al año, y no sabemos cuáles son sus obligaciones, lo que vemos es que contrasta pero no investiga: porque efectivamente, le ponen los industriales de manifiesto, en un punto dado no en el establecimiento, una colección de pesas y medidas flamantes y nuevas tal y como las dejó el año anterior, y así las encontrará en el año que viene, sin tener en cuenta que para nada se han usado en la mayor parte de los casos en que hace el contraste: y esto no es inspección ni cosa que lo valga, así no se implantará nunca el sistema legal de pesar y medir.

En este pueblo, el Sr. Alcalde con un celo y voluntad que le honra, hace cumplir la ley en cuanto se pesa y se mide, dentro de su jurisdicción, pero hay que ver la batalla que á diario tiene que sostener con los vendedores ambulantes para hacerles entrar por el aro, pues dicen que en ninguna parte se les molesta como aquí, pesen ó midan como quieran, palabras textuales que remitimos al señor Gobernador civil.

Con este embrollamiento en el pesar y medir sale muy perjudicada la instrucción en la juventud, porque en las escuelas primarias es obligatoria la enseñanza del sistema legal y no le es dable al Maestro enseñar otro, pero á ¿qué sucede? que sale el niño de la escuela con algunas nociones y ve que en su casa, en el comercio y hasta en el mercado público no oye hablar más que de varas, fanegas, libras, arrobas, obradas, aranzadas, pies, leguas, reales, etc., etc., de lo cual no entiende pizca, pero que trata de aprender siquiera sea rudimentariamente, para poderse valer en los negocios que emprende con lo cual olvida las nociones que tenía del sistema legal y con ese envoltorio de ideas ocurre que salvo excepciones, se quedan sin saber ni el uno ni el otro sistema.

Veán, pues, los señores gobernantes de la Nación que con su tolerancia de que cada cual pese y mida como le acomode perjudican grandemente al comercio de buena fe y favorecen al de mala, y hacen que la enseñanza en esa parte de la aritmética, esté estancada y no se pueda dar un paso en lo que no se borre en absoluto ese anticuado sistema que como decimos al empezar este escrito, es una vergüenza nacional que después de 60 años que se mandó retirar aún subsista, y estemos en mantillas en el uso del sistema legal que á todos nos interesa conocer.

Urge, pues, atender con mano fuerte la resolución de este problema que tan poco dice en pro de la cultura española y del principio de autoridad de nuestros gobernantes.

I. G.

Peñel de Abajo, Septiembre de 1911.

## NOTAS LITERARIAS

### DE CAZA

#### I

¿Pero, hombre, á usted no le gusta salir de caza de pájaros?

—No, señor, nunca he sentido ese gusto...

—Pues, es raro; venga conmigo esta tarde, que ha de pasar un buen rato, y verá usted, en dos horas ó menos, llenar un saco de bichos de toda clase, grandes, chicos y medianos,

para hacer una fritada *super* en medio del campo.

—La fritada me resulta mucho mejor que el cazarlos; porque en cuestión de caza, he sufrido tales chascos, que me han hecho retraído y hasta muy desconfiado. Usted no podrá negarme que son muy exagerados los cazadores; que todos asombran con los relatos de la caza; que relieren sucesos extraordinarios, ponderando su maestría, la destreza de los galgos, lo abundante de la caza, los peligros que han salvado, y otras muchísimas cosas, que resultan cuentos tártaros.

—Sí, señor, estoy conforme; unos exageran algo y otros muchísimo, pero, tenga presente que le hablo con franqueza, porque llevo, el corazón en la mano. Si usted quiere acompañarme, en tres minutos preparo los chismes, y le prometo que, en poquito más de un cuarto de hora, traeremos á casa lo menos doscientos pájaros.

—¿Pero, usted está seguro de que no vendrá el tío Paco con la rebaja?

—Sostengo lo dicho.

—Pues, á probarlo.

#### II

Érase una tarde de esas calurosas del verano en que Febo (estilo cursi) hace sudar á los cantos; en que aburren las cigarras con su chirrido antipático, y no se mueven las hojas en las copas de los álamos. Tarde de un calor horrible, más propia para el descanso, que para hacer cruda guerra á los infelices pájaros que ni se meten con nadie, ni causan el menor daño, ni incomodan al labriego, ni molestan con su canto. Firmes en nuestro propósito de exterminio, nos lanzamos á tal empresa, provistos de los consiguientes bártulos; un bote lleno de liga; un haz de juncos cortados con igualdad; un cestito donde van metidos varios chillones, que me enternecen con sus acentos amargos; un lío con la merienda, la bota y un gran *brasado* de pajitas, para hacer la parva. Con esos trastos á la espalda, jadeantes como perro, y bañados de sudor, nos dirigimos alegremente hacia el campo de batalla, con objeto de coger doscientos pájaros, ó de no coger ninguno y sufrir un desengaño; y, efectivamente, vean ustedes lo que cazamos

..... transcurre una hora, y los bichos, procediendo como sabios, ni se fijan en la parva,

ni caen presos en el lazo... pasan dos horas... ó idéntico negativo resultado, mientras los pobres *chillones* chillan mucho, pero en vano... y hay muchísimos; los vemos pasar en alegres bandos que se ríen de nosotros como diciendo: «esos cándidos se ilusionan, suponiendo que no se advierte el engaño», y, cuando al caer la tarde, el sol oculta sus rayos, y se despide orgulloso de habernos achicharrado, vemos que el fruto debido á nuestro ingenio y trabajo, son cinco ó seis moscardones que hay en la parva enligados, y un pollo de una vecina quien nos armó el gran escándalo porque cogemos los pollos y no cogemos los pájaros, y otra víctima fué un chico que cayó en la parva incauto y se llevó once varetas en la cara, pies y manos; hora el chiquillo, y la madre, que acude al oír el llanto, ¡nos dirige mil insultos y nos pone como un trapo!

Excuso decir á ustedes que, después de este fracaso, renuncié á los atractivos que hay en la caza de pájaros, y que no pienso en la vida molestarme por cazarlos, ¡salvo que me los presenten muy fritos y sobre un plato!

E. Laso y Bañares.

## Los caminos vecinales

### CONCURSO DE SUBVENCIONES

En el despacho del gobernador civil, y bajo su presidencia, se celebró ayer, á las doce de la mañana, la apertura de pliegos para el concurso de subvenciones á la construcción de caminos vecinales en esta provincia, con arreglo al Real decreto del 23 de Junio último.

Presentáronse dieciséis proposiciones: quince de Ayuntamientos y una de un particular, como sigue:

Ayuntamiento de Bahabón: construcción de dos caminos, á Cuénar y á Torrescárcela.

Villanueva de la Condesa: desde el enlace de la carretera de Villalón á Albaide.

Villabañez a Traspinedo.

San Miguel del Arroyo: desde la carretera de Segovia á Valladolid al camino de Cogeces.

Pozuelo de la Orden: al confín de la provincia de Zamora.

San Román de la Hornija á la carretera municipal de Toro.

Cerviguelo de la Cruz: á Fuentelsol.

Villaco: desde la carretera de Valladolid á Tórtoles, á la de Peñafiel á Dueñas, pasando por aquel pueblo.

Villavellid: de la carretera de Rioseco á Toro á enlazar con ésta en el casco de la villa de Tiedra.

Fombellida, Torre de Esgueva y Peñel de Arriba: de la carretera de Valladolid á Tórtoles (kilómetro 47) en Torre de Esgueva, al kilómetro 8 de la carretera provincial de Pesquera de Duero, Encinas y Peñel de Arriba.

Tiedra: tres caminos á Casasola de Arión, á Castromembibre y á Villavellid.

Castromembibre á Tiedra.

Don Emeterio Guerra Matesanz, solicita también un camino de la carretera de Valdestillas en la fá-

brica de harinas «La Antoñita» á la carretera de Valladolid á Segovia.

Abiertos y leídos los pliegos, dióse el acto por terminado, levantando acta de todo el notario señor Francia.

Las proposiciones serán remitidas para su estudio y aprobación al ministerio de Fomento.

## EL TESTAMENTO DE COSTA

Costa: el solitario de Graus; aquel gran filósofo que tanto fustigó la indiferencia en el pueblo Español ante los problemas políticos, aquel á quien las masas republicanas quisieron hacer un ídolo después de muerto, paseando su cádaver por toda España para hacer propaganda de sus ideas, á los pocos meses de bajar á la tumba, casi ha caído en el olvido.

Sus admiradores, sus correligionarios le han abandonado, le han puesto en el rincón del olvido; y es más, procuran borrar su nombre del libro de la historia.

Tantas estatuas levantadas á personajes que no sabemos qué bien hicieron á la Patria ni que se distinguieran en el mundo de las ciencias, de las letras ó las artes, y nos extraña como aquellos que tanto le glorificaron en vida, le hayan abandonado en muerte.

Pero hay más. Y es lo más importante, Costa dejó su testamento político, y en ese documento notabilísimo el más importante de la historia de su vida, no se ha publicado. El testamento de Costa ha desaparecido.

El testamento de Costa ha desaparecido y es natural que el suceso se preste á comentarios diversos.

Costa, republicano de última hora, era un desengaño del republicanismo, como lo es hoy Pío Baroj, y como lo van siendo todos los espíritus cultivados.

En España no se puede ser intelectual y republicano, porque ninguna inteligencia que se estime puede someterse al imperio brutal é ineducado de la masa, á la cual dirigen á hombres sin conciencia ó mediamas endiosadas como Pablo Iglesias ó como Soriano.

Las primeras víctimas de la demagogía republicana imperante han sido y son los hombres sabios los honrados, los trabajadores empujados, arrastrados por los atrevidos y audaces.

Causa pena ver dominados por las inconsecuencias de una masa mal dirigida á los Azcárate y á los Pérez Galdós y á los Sol y Ortega que alcanzaron la cumbre de la aristocracia intelectual, como causaba pena ver traído y llevado á Costa por unos cuantos que se erigieron ó trataron de erigirse—y esta es la frase exacta—en directores de opinión con su razón y cuenta.

Si en los últimos días de su vida material hubiera podido adivinarse el pensamiento de Joaquín Costa, de seguro que no quedarían bien librados los que rodearon su lecho de muerte, después de haberlo abandonado cuando ya no les servía para sus fines.

Y así no es de extrañar que el solitario de Graus recibiera con una emoción profunda, la noticia de que el Rey, que es el primer español, se interesaba por él y le dedicaba atenciones que no había merecido de aquellos que le estaban obligados.

Si el testamento político de Costa ha desaparecido es—y no puede ser otra cosa—porque su publicación no conviene á ninguno de los pigmeos que lo explotaron en vida, y porque de seguro en sus párrafos se hallará la condenación de esos hombres que hablan de revolución á toda hora para

pescar en el revuelto río de la cosa pública, ya que no puedan hacerlo por los procedimientos derechos.

A nadie tanto como á los monárquicos puede interesar la aparición de ese documento póstumo y es necesario que el misterio se aclare y que se sepa el porqué y por quién se retiene la última voluntad de un grande hombre, cuyo pensamiento pertenece y debe pertenecer á la nación y no á los intereses de una camarilla de señores que sólo piensan en sus intereses privados, queriendo enlazar á ellos la vida y la tranquilidad del país.

## Información Mercantil

¡Qué vamos á decir hoy! Apenas el tener que hacer esta información, porque cada día que pasa vemos más amenazada nuestra vida económica.

¡El trigo á 38 reales en Rioseco! ¡Qué va á ser del pobre labrador! Y si para aquí la cosa todavía. No repetiremos lo que decimos en el artículo de fondo. Sólo vemos que los labradores se retiran lo posible el vender ante el precio tan bajo ¿pero qué van hacer especialmente los pequeños que quizá deban todo el gasto de recolección?

Todavía falta mucho que limpiar y aún algo que segar por eso los mercados están poco concurridos y no se vé una tendencia en los precios aunque el del trigo va acentuándose la baja de día en día.

El trigo en Valladolid se paga á 40 reales y 39 y 1/2 en todos los mercados sigue la misma marcha pagándose en algunos á 39.

El centeno, se sostiene á 27 y 28; y la cebada va ganando algo á 19 y 20.

Los yeros se cotizan en alza pagándose á 26 en esta plaza. Las Algarrobas á 28 y la avena á 16.

No detallamos otros mercados porque próximamente están al mismo nivel.

Garbanzos, superiores á 200 reales, regulares á 160 y medianos á 120.

Vinos, poca venta á 17 y 1/2 y 18 reales.

## Noticias

Ha fallecido en Rábano, la Sra. D.<sup>a</sup> María Arranz, esposa del conocido propietario D. Hipólito Burgoa Minguez, á quien con sus hijos y nietos, damos nuestro pésame.

Se vende UN CARRO DE VARAS, en buen uso y buenas condiciones

También se venden una partida Ovejas, de uno, dos y tres partos, en Pesquera de Duero, dirigirse á José Carrascal Gutiérrez.

El cupo fijado para el reemplazo militar del año actual para la Zona de Medina, es de 457 hombres y para la de Valladolid de 550.

EL MEJOR DE LOS TRILLOS  
CON TRES MIL SIERRAS

En un sólo día, trilla con toda perfección de siete á ocho cargas de trigo, dejando la paja bien cortada y suave. Usado con éxito por muchos labradores.

Dirigirse al Inventor y Constructor, Indalecio Martínez, en Quintanilla de Arriba.

Guerra al Sol.—Persianas buenas, bonitas y baratas, se venden en la Ferretería de Victorino Esteban.

Según leemos en el *Correio da Frontera*, diario Brasileño, se ha verificado el enlace de nuestra buena amiga y antigua colaboradora Srta. Amparo Colás Laguna, con el joven D. Homero de Aguerrebere.

Fueron testigos de la ceremonia el director de dicho diario y el de *El Imparcial*, de aquella región.

Felicitemos á la simpática pareja y la deseamos eterna luna de miel.

La noticia causó grata impresión entre las muchas y buenas amistades que al abandonar esta villa quedó la simpática Amparo.

CANSECOL.—Cura instantáneamente los más fuertes dolores de muelas. Pédidle en la Botica de Villa.

Ha subido al cielo á los 8 meses, el niño Pedrin García, hijo de nuestro amigo el conocido Abogado D. Pedro y Doña Evarista Sobrino. Los deseamos gran resignación cristiana para soportar tan grande pérdida.

AZUFRE.—Para el oidium, y preparación del caldo bordelés para el mildiu, en la farmacia de Villa.

## Compra de paja para quemar

Se hace á precios convencionales en la tejera del paseo de la estación de Peñafiel. Tomás Bargaño.

En el mercado del jueves último el joven Justino (Ojos negros) hijo del honrado vecino Ventura (Ojos negros), se encontró una cartera con un billete de mil pesetas. Inmediatamente procedieron á buscar al dueño que resultó ser Raimundo Minguez, vecino de Fombellida, Albañil, que traía dicha suma para pagar materiales para las obras, que debía, manifestando que si no se le hubiera devuelto la cantidad perdida, hubiera sido causa de su ruina y quizá de su muerte.

La conducta de Ojos negros ha sido muy alabada por todos los que supieron el hecho.

## LAS CAPEAS EN LOS PUEBLOS

El ministro de la Gobernación, teniendo en cuenta las quejas que han dado todos los periódicos acerca de las capeas, donde no suelen ocurrir sino desgracias y actos de salvajismo, ha telegrafiado á todos los gobernadores, transmitiéndoles la Real orden del señor La Cierva, todavía en vigor y por la cual se prohibían dichas fiestas, recomendándoles su exacto cumplimiento y amenazándoles con las responsabilidades oportunas.

## EL MODERNO

Tejidos del Reino y extranjeros. Gran surtido en lanería, pañería y todo lo concerniente al gremio, con especialidad en corsés y ropas blancas para señoras y niños.

Julio Vázquez Alonso

CALLE DE SAN MIGUEL, N.º 12

PEÑAFIEL

OJO.—Fijarse en el escaparate de este nuevo y acreditado establecimiento.

Valladolid.—Imp. de A. Rodríguez.

# ABONOS QUÍMICOS

DE ALTA RIQUEZA GARANTIZADA

Importados directamente de las mejores Fábricas del extranjero

Superfosfatos.—Nitrato de Sosa.—Sulfato de Amoniaco.—Sulfato de Potasa.—

Cloruro de Potasa.—Kainita.—Escorias Thomas.—Sulfato de Cobre.—Azufre.

# PEDRO DE LA VILLA

FARMACÉUTICO.—PEÑAFIEL

Abonos especiales para cada tierra y cultivo.—Análisis de tierras.—Información gratuita sobre el empleo racional de los Abonos

# Sección de Anuncios

**ALMACENES**  
DE  
**Perretería, Hierros, Carbones, Camas y Muebles**  
DE  
**VICTORINO ESTEBAN**

En este acreditado establecimiento encontrará el público un inmenso surtido de todos los artículos en que trabaja y especialmente en COCINAS PORTÁTILES Y FIJAS para leña y carbón, de los más acreditados fabricantes. SAGARDUI HIJOS de Bilbao, IZUZQUIZA de Zaragoza y JOSÉ CAÑAMERAS de Barcelona que en exposición permanente pueden ver en sus almacenes.

Victorino facilita la colocación y buen funcionamiento de ellas, para lo cual dispone de un modelo especial de su propiedad el que enseñará al efectuar la compra.

Con el fin de honrar el hermoso Castillo que corona nuestra Villa y darle á conocer, he estampado una marca del mismo en los acreditados ueltes Calgjo de I cyoja, reconocidos por la mejor clase.

Venta en buenas condiciones del acreditado Carburo de Calcio marca FARO DE SASTAGO.

**VICTORINO ESTEBAN**  
Portales Plaza Mayor (Frente á la Iglesia)  
**PEÑAFIEL**



**No bebas más,**  
este vicio no es más que  
nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

**MUESTRA GRATUITA.** Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza.

Escriba hoy COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á

COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres  
Depósitos:

Peñafiel, Pedro de la Villa, Farmacia

**LOS MEJORES del MUNDO, CHOCOLATES**  
de Joaquín Orús (Zaragoza)

Marca escudo de la Virgen del Carmen

Fábrica modelo movida por electricidad. La de más producción de Aragón. La única que elabora sus chocolates á la vista del público y prueba así que no hay otro más rico ni mejor elaborado.

DEPÓSITO EXCLUSIVO PARA LA VENTA:

Sres. Don José Valiente é Hijo

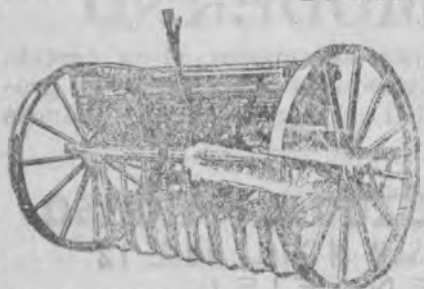
Para vestir con elegancia y economía

**GREGORIO HERNÁNDEZ**

Boulevard, 29 y Constitución, 7. - Valladolid

GRAN MEDALLA DE ORO: EXPOSICIÓN 1906

**Maquinaria Agrícola é Industrial y Oficinas Técnicas**  
Garteiz, Hermanos Yermo y Compañía  
BILBAO-VALLADOLID



Maquinaria agrícola de todas clases.  
**Sembradoras Hoosier-Garteiz**  
Aventadoras, Cribas, Arados, Gradas, Rodillos, Cultivadores, Arrobaderas, Cortapajas, Trituradores, Bombas y Molinos de viento, Prensas para paja heno, etc.  
Segadoras, Guadañadoras, Rastrillos y afiladoras Mc. Cormick—Trilladoras á vapor de todos los tipos.

**PRESAS Y PISADORAS PARA UVA.—MAQUINARIA INDUSTRIAL**

Catálogos y presupuestos á quien los solicite

Valladolid:

Avenida de Alfonso XIII, 8 y 9

DEPÓSITO EN RIOSECO:

Calle Ancha, número 1.

**Bazar Médico-Quirúrgico y Optico**  
DE

**Calixto Serrano**

Sucesor del DR. BERCERO

8, Libertad, VALLADOLID Libertad, 8

LA CASA MAS ANTIGUA DE CASTILLA LA VIEJA FUNDADA EN EL AÑO 1855

PROVEEDOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA,  
HOSPITALES, CASA SOCORRO, ETC.

Única con gabinete ortopédico para la consulta gratuita y colocación de aparatos, bajo Dirección facultativa De once y media á una y de siete y media á nueve noche.

Libertad, 8.—CALIXTO SERRANO, Sucesor del Dr. Bercero.—Valladolid

PRECIOS ECONÓMICOS

GRAN SURTIDO EN BRAGUEROS SEÉLEY'S

**Adolfo Moral Alvarez**  
GUARNICIONERO

Gran surtido de arreos para carros de varas y violín. Colleras de labranza. Toldos á la Valenciana y del pais blancos y embreados.

Esterajes y aperos de labranza.

CALLE DEL PUENTE NÚM. 9

CALLE DERECHA AL COSO, NÚM. 9.—PLAZUELA DE D. MATÍAS

PEÑAFIEL

**Neurastenia, Anemia y Debilidad General**

SU CURACIÓN CON EL

**MIOGENOL del Dr. M. Caldeiro**

SALUD-FUERZA-VIGOR

Tónico reconstituyente á base de Nucleógeno y Renal. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALESCENCIAS, ENFLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TI-SIS, INSOMNIOS, PARÁLISIS, VÉRTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, etc.

El MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.

Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante.

El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos.



Delventa en las Farmacias y Droguerías, Depósito en PEÑAFIEL Farmacia de D. PEDRO DE LA VILLA